

Badajoz 9 de Noviembre de 1894.

## CONGRESILLOS.

### Ayuntamiento.

Los comentarios que se hacen a propósito de la sesión de anteayer son sabrosos y peregrinos.

Ya apunté que los republicanos envenecidos con el triunfo que en las votaciones alcanzaron por la fuerza del número querían a todo trance que saliera rompiendo plaza el asunto de la subasta de los empedrados.

Por esto en los primeros momentos y de que se convencieron por la papeleta de citación que dicho asunto era de los últimos, quisieron promover la lucha, no teniendo en cuenta, según luego vieron confirmado, de que esos tiroteos en un principio les habían de dar un efecto contraproducente, toda vez que el gastar el tiempo en cosas superfluas y de ninguna importancia, condujo a que quedase sin despachar, aparte de otras cuestiones puestas a la orden del día, el asunto que para ellos era de vital interés por los apasionamientos que a su alrededor se han desarrollado.

La enseñanza es saludable y supongo que no la desaprovecharán los ediles republicanos, ellos que tanto invocan y cacarean, cuando les conviene, las órdenes dictadas por el ministro monárquico Sr. Aguilera.

Su disciplina es en la apariencia grande y anteayer se vió que la quebrantaron algunos que procediendo con buen sentido, no quisieron contribuir a que se dé validez a los rumores que aseguran que el día que tengan—los republicanos se entiende—una mayoría en el Ayuntamiento negarán a los monárquicos hasta el agna y no dejarán ni los tinteros, entendiéndose estas frases en el sentido de que no respetarán en cargos a nadie que *huela* a monárquico.

Nada tedría esto de extraño porque los *mimos* y las consideraciones conducen fatalmente a tales resultados.

Los monárquicos han tenido mucho tiempo de aprender en ese libro que los republicanos presentan ante su vista en cada asunto del Municipio, y no creo que aquellos sean tan torpes que ni siquiera deletreen en dicho libro para que siquiera se convenzan de que en sus páginas se hallan grabados un odio inextinguible y un falso cariño que disfrazan la diplomacia ó la amistad.

No se crea que trato de censurar a unos y elogiar a otros; no, no es esa mi intención; lo que quiero decir es que al revés de como algunos lo entienden, deben de proceder los partidos políticos que en el Municipio figuran, por deslindar los campos y quedar monárquicos a un lado y republicanos a otros; sin aquello de abrazarse en ocasiones con la muletila de que en los Ayuntamientos no ha de hacerse política sino administración, propósito muy hermoso pero que llevado a la práctica es irrealizable, dadas las corrientes del siglo y el estado de la sociedad moderna.

No dejo de comprender que más de uno se dirá para sí ó para los demás que esto es un absurdo, que es peregrino, pero los *mimos* de un grupo a otro, ya partan del republicano al monárquico como de este a aquel, conducen a que la administración se dificulte, por cuanto las pasiones se acentúan más ya que se considere como *ingratitude* lo que han engendrado esos *mimos*.

Por esto, nada de contemplaciones y tanto los que soliciten como los que otorguen mercedes, deben estar cada uno en su puesto, pues la experiencia enseña que la "reciprocidad es el mayor afecto."

Cuando se discuta la subasta del empedrado en la sesión de esta tarde, será más explícito.

### Diputación provincial

Cerca de las cuatro de la tarde de ayer me dirigí al palacio provincial y ya estaban reunidos los Sres. Diputados. ¡Así me gusta! La puntualidad ante todo.

Cuando llegué se daba lectura de un voto particular suscrito por el Sr. Vazquez, en cuyo voto propone ó reproduce este diputado lo que en el año anterior, y

es que desaparezcan ciertas pensiones y que el presupuesto se ajuste al R. D. del Sr. Sr. Elduayen.

Dicho Sr. Vazquez defendió su voto aclarando este.

El Sr. Amaya dijo que el voto del señor Vazquez abrazaba tres extremos: el 1.º, reducción de gastos voluntarios; el 2.º, desaparición de las pensiones, y el 3.º, reducción del repartimiento.

Combatió el Sr. Amaya el voto particular, alegando razones claras y precisas respecto a los dos primeros extremos; y fijándose en el 3.º leyó algunos datos que a su juicio eran la base del estado tan lamentable en que la Diputación se encuentra, por cuanto los gastos son mayores que los ingresos.

Con mucha minuciosidad fué examinando todas las partidas del presupuesto, procurando demostrar que el dictamen de la comisión se ajusta en un todo a los mejores deseos de que la Diputación prospere, afirmando que el repartimiento puede aun reducirse más.

El Sr. Vazquez cree que el repartimiento puede elevarse siempre que sea reproductivo y se obligue a los morosos al pago.

Insiste en la anulación de las pensiones, creyendo que estas son injustas porque en su origen tienen un vicio de nulidad, y que aun en el caso de que continúen los interesados disfrutándolas, quiere que se consigne su protesta.

Rectifica el Sr. Amaya, afirmando que el día en que se nivelasen los ingresos y los gastos, el repartimiento tendría que ser mayor.

Respecto de las pensiones, hizo ver que ya en otra ocasión el Sr. Masa había demostrado al Sr. Vazquez con textos legales, lo injustificado de su pretensión.

Declarado el punto suficientemente discutido, procedióse a la votación, quedando desechado el voto particular, por mayoría.

Puesta a discusión la enmienda que los Sres. Masa, Martínez y Peche, presentaban al dictamen de la comisión, en cuya enmienda se hacía notar que dicho dictamen no tiene validez legal, por no ajustarse a la R. O. de 19 de Julio último, el Sr. Masa aclaró algunos puntos de la enmienda, pidiendo que la Comisión retirase el dictamen para modificarlo.

El Sr. Amaya dice que esto no es posible, pues cree que admitiendo la Comisión todas las enmiendas, es más fácil que éstas se vayan presentando y discutiendo con arreglo a lo consignado en el dictamen.

El Sr. Masa rectifica y al rogarle el presidente que la retirase, aquél insistió en que se votara, resultando desechada en votación nominal por 13 votos contra 8.

Se pasa a discutir el dictamen y a petición del Sr. Martínez, se suspende la sesión por cinco minutos para que los diputados se pongan de acuerdo en la discusión del dictamen y presentación de enmiendas.

Creí que lo verificarían—el ponerse de acuerdo—en el salón de conferencias, pero mi sorpresa fué grande al ver que a todos los que todavía no nos *sentimos padres menores*, nos rogaban saliéramos fuera del salón.

Así lo hicimos y algunos *padres* se quedaron allí con su *acuerdo* ó *desacuerdo*.

Las cinco y diez minutos eran cuando se reanudó la sesión, presentándose en primer término por los Sres. Ayala, Contrera y Martínez una enmienda, que fué aceptada por la Diputación, solicitando que se reduzcan a 700.000 pesetas las 800.000 que importa el reparto del contingente provincial. Así se acordó por unanimidad.

Se procede a votar el dictamen de la comisión de presupuestos, y es aprobado en votación nominal por 18 votos contra 5.

Se presenta una proposición en la que se pide por los Sres. Amaya, Dominguez y Espárrago que se nombre una comisión que tome a su cargo las gestiones de hacer más fácil y rápido el cobro de los débitos que los pueblos tienen con la Diputación. En ella se proponen los diferentes medios de que la comisión puede valerse para conseguir tal objeto.

Se tomó en consideración y el señor

Dominguez la apoya en razonado discurso.

El Sr. Vazquez usa de la palabra en apoyo de la misma proposición y recuerda que ya en otro tiempo presentó una análoga a la que se discutía y dice que cree, no obstante la presentada, debe de exigirse a los pueblos las responsabilidades en que hayan incurrido. El señor Dominguez rectifica brevemente. El Sr. Masa habla para decir que aunque la proposición le parece buena la cree impracticable y pide con este motivo que se lea el art. 74, de la ley provincial.

El Sr. Dominguez vuelve a usar de la palabra en apoyo de la proposición diciendo que su ánimo no es otro que el de armonizar las cosas de forma que los intereses de la provincia no se perjudique.

Rectifica el Sr. Masa é insiste en que no ve forma legal de cobrar a los pueblos conforme se propone, pero que sin embargo no se pondrá a su aprobación.

Se procede al nombramiento de la Comisión y queda constituida por el vicepresidente de la Comisión provincial señor Gallardo y el presidente de la Corporación, Sr. Blanco.

Se lee una instancia por la que se solicita el nombramiento de un practicante para el hospital; fué aprobada.

Se dió cuenta de la renuncia del señor Peche del cargo de Juez municipal de Jerez; de la del Sr. Alcántara, de Concejal del Ayuntamiento de Almodovar; y de la del Sr. Bravo, de Concejal de Fuentes de León.

Dióse también cuenta de un expediente de subasta pidiendo la anulación de la misma a instancias de D. Miguel Ventura Rey y de D. José Gomez Tejedor.

Es de notar que la protesta de estos señores se funda, según se me dice, en que después de ver que otro licitador, remató la subasta,—la cual se me ha olvidado el decir que se refiere al racionado de Beneficencia,—por un tipo de precio más bajo que el de ellos, piden ahora la anulación, alegando que el acto no se empezó a la hora reglamentaria.

Abierta discusión el Sr. Perez Toresano, aboga por la aprobación de la subasta diciendo entre otras cosas que en la sesión anterior se había aprobado otra subasta en idénticas condiciones.

El Sr. Vazquez sin decidirse por una cosa ni por otra, explica al detalle las razones que motivan el fijar los precios tan altos en la subasta. Hizo notar que la ración ha estado suministrándose a 72 céntimos por carecer de crédito la Diputación, pero que podía suministrarse a 43 si el pago al contratista fuera corriente, pues que éste a ese precio aún ganaría mucho. En apoyo de lo que manifiesta, dice que con un 50 por 100 en efectivo, él mismo era capaz de hacer el suministro de que se trata, al tipo de 43 céntimos cada ración, que de otra manera es imposible por cuanto careciendo la Diputación de recursos, el contratista tiene que contar con la demora en el pago y es consiguiente que elevándose el precio de cada ración, se paga por el cuerpo provincial un exceso de cerca de 20.000 duros.

La anulación solicitada promete dar juego y teniendo en cuenta los diputados de que llevaban muchas horas de sesión, optaron por suspenderla hasta la una de la madrugada, no sin antes acordar que pasara a informe de la Comisión provincial una instancia de los vecinos de Alange en la que solicitan se le reconozca al Ayuntamiento de aquel pueblo el derecho de recaudar el producto de los baños allí establecidos.

Yo, con franqueza, caros lectores; en vista de que no dispongo de muchas columnas en el periódico, y de una consideración muy atendible, cual es la de que me dormiría, a no dudarlo, resolví acostarme después de oír a la Kupfer—esto es de buen tono—dejando de concurrir a la segunda parte de la sesión.

Lo que después se acordó ya os lo diré. A nadie, mas que a los padres de la provincia que se le ocurre celebrar sesión a la hora en que la celebran las brujas, a media noche.... ¡Pero ahora caigo en que hoy había de empezar el desfile y por lo tanto quisieron no desperdiciar el tiempo! ¡qué aprovechadísimos son nuestros diputados provinciales! Aunque es de mal

agüero el empezar una obra con muchos bríos, allá veremos.

### Pero, caballeros, ¿quién es Fabra?

Hago esta pregunta porque no creo que la Agencia del mismo nombre tenga representantes que la engañen de un modo satírico y burlesco.

Me explicaré. En telegramas que con esa firma y a propósito de las reuniones de la Diputación se han dirigido desde aquí a los periódicos madrileños, leo, después de muchas tonterías, y perdóneme Fabra, lo siguiente: "Los señores Silvela y Fernández-Blanco han pronunciado elocuentísimos discursos mereciendo grandes aplausos."

Francamente; yo en el lugar de los señores aludidos no me dejaba tomar el pelo de esa manera; y buscaría a Fabra para decirle que si los cabildos de acá para allá y los consejos a mis diputados son elocuentísimos discursos, merecedores de grandes aplausos.

La inexactitud dicha así con esa frescura es graciosa. Pero ¿quién es Fabra?

¿Dirá que tengo razón  
La estimada Coalición?

FLORIDOR.

## Opera italiana.

No es una ilusión, es una realidad hermosa. Aun resuenan en nuestros oídos los aplausos entusiastas de un público impresionado, conmovido, subyugado ante la eminente trágica y notables cantantes que para buen nombre de nuestro pueblo y como testimonio de nuestro buen gusto y de nuestra cultura, honran hoy la escena del elegante coliseo de la plaza de Minayo.

La Kupffer se presentó anoche de cuerpo entero; como trágica de superior talento; orlada por los hermosos resplandores del arte lírico, para dar vida, para animar la bellísima creación de *Gioconda*, la desventurada amante que después de cruces contrariedades y profundas amarguras, tiene un fin trágico, muere por su propia mano en el vértigo del dolor inmenso, clavándose un puñal en aquel pecho ennoblecido por los irresistibles sentimientos de amor que despertan siempre una pasión contrariada.

Había verdadera curiosidad por admirar a la Kupffer en la notable producción del maestro Poncielli; la fama había traído hasta nuestra apartada región los ecos de aquellos triunfos tan legítimamente adquiridos por la célebre trágica en esta obra, y natural era que el coliseo presentase en la noche de ayer ese aspecto de las grandes solemnidades. Mujeres hermosas, ataviadas con el gusto más delicado; elegantes señoritas en cuyos rostros vivían en íntimo consorcio la nieve de sus rostros, las rosas de sus mejillas y el fuego de sus ojos celestiales, daban a la sala tal realce, que faltarian colores a la paleta del pintor para trasladar al lienzo aquel cuadro, en cuyo fondo grana y oro resaltaban las más hermosas deidades de la ciudad vecina portuguesa y las más encantadoras hijas de nuestro querido pueblo.

Y como para iluminar aquel conjunto tan pintoresco, para arrancar a las joyas sus luces de colores y a las pupilas de aquellas celestiales mujeres el fuego en que se abrasan los corazones de los enamorados jóvenes, la luz eléctrica derramada por el ámplio coliseo, dábale mayor atractivo y más encantadora belleza.

Desde los primeros números resonaron los aplausos, desde los primeros números de la obra comprendimos que el trabajo de ensayos no había sido infructuoso y con el entusiasmo que en nosotros despertaban estos acontecimientos artísticos, tan poco frecuentes, nos dispusimos a no perder una sola nota de la hermosísima partitura que diera tanto nombre a su inspiradísimo autor.

Los alegres y patrióticos cantos a la República entonados por la muchedumbre en la célebre plaza de San Marcos en Venecia; los tristes y apasionados ecos de la madre de *Gioconda*, ciega que implora la caridad pública, los requiebros y galanteos del infame Barraba admirablemente caracterizado por el Sr. Laban, los cantos tiernísimos de *Gioconda*, el acento suplicante de Laura, los gritos del pueblo amotinado pidiendo la muerte de la anciana por suponerla autora de su derrota, y los acordes siempre graves del órgano, dan una variedad al primer acto de extraordinaria belleza.

En él se destacan principalmente las figuras de la Srta. Kupffer, de la Srta. Galan, que debutaba, y del Sr. Laban. En el dúo de *Gioconda* y la ciega consiguieron muchos aplausos y en las frases de agradecimiento la Srta. Galan fué con justicia objeto de grandes y repetidas muestras de aprobación.

Empieza el segundo acto con un coro de marineros, que fué magistralmente cantado, el Sr. Laban obtiene un verdadero triunfo en su canción al pretender enterarse de los medios de defensa con que cuenta el buque que aparece anclado; Laura aparece en aquel sitio para realizar sus propósitos y después de cantar una sentidísima plegaria que dijo deliciosamente la Srta. Blasco, sale *Gioconda* y dá este motivo a un dúo en el que la Srta. Kupffer estuvo inimitable y la Srta. Blasco afortunadísima, pues no obstante su posición, supo sacar con su talento de actriz muchos efectos.

El dúo fué indudablemente una de las mejores páginas del acto segundo. En éste estuvo muy bien el Sr. Scarcelli, quien cantó toda la obra con mucho entusiasmo y con mucha valentía.

El acto tercero es interesantísimo; al bajo Sr. Bol-dú estuvo a gran altura en el aria y en el dúo con la Srta. Blasco, que ambos cantaron con gran inspiración y maestría.

Corresponde a la orquesta dirigida por el Sr. Ca-

maló un aplauso tan justísimo que hemos de dársele con verdadero entusiasmo; toda la obra fué bien interpretada, pero en los bailables obtuvo un triunfo: ¡aquello era un órgano! ¡qué afinación! ¡qué gusto! ¡cuánta delicadeza para sacar efectos! Todas las manos se juntaron para aplaudir estrepitosamente!

¡Bravo, maestro!  
¡Bravo!  
En el último acto, el más hermoso, el más trágico, aparece la interesantísima figura artística de la Kupffer en todo su esplendor.

No es solo lo que canta, no es solo lo que dice; es lo que hace, lo que expresa, lo que siente, lo que revela; el sufrimiento moral del alma asomando a aquellos ojos, las amarguras y la ironía en aquellas sonrisas de locura; el dolor que estalla con la furia de la tempestad. La Kupffer está admirable, interesantísima; el público suspendido de su canto, de sus posiciones, de sus actitudes, de su semblante y subyugado ante ella se deja impresionar tan vivamente que ni aún se acuerda de aplaudir los rasgos hermosos de la célebre trágica, creyendo realidad lo que solo es obra del talento y del arte.

Para todos hubo aplausos; para todos hubo demostraciones de las más vivas simpatías; público y cantantes y orquesta salieron complacidos.

Gioconda debe repetirse después del triunfo conquistado.

CAROTIN.

## El Telégrafo.

Madrid 9 (12:15 n.)

En el Congreso se han reunido ayer los senadores y diputados por Puerto Rico y han acordado visitar al nuevo Ministro de Ultramar para conocer sus opiniones acerca de la política antillana y sus propósitos respecto al cange de la moneda.

Madrid 9 (12:20 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por la Reina en el cual no han hecho los Ministros más que dar cuenta de los asuntos de sus departamentos y firmar varios decretos.

No ha ocurrido nada de particular. También se ha celebrado consejo presidido por el Sr. Sagasta y con asistencia de todos los Ministros.

Madrid 9 (1:15 m.)

El consejo presidido por Sagasta ha sido largo. Se ha pasado revista a todas las cuestiones de actualidad. Se han aprobado las bases del programa que Sagasta expondrá a las mayorías en la reunión del domingo y luego en las Cortes. Se acordó las candidaturas para las mesas, Comisiones de actas y presupuestos de ambas Cámaras.

No habrá mensaje y el gobierno aceptará en el acto las interpelaciones que anuncien las oposiciones sobre política y sobre Hacienda. En el debate político explicará la crisis el señor Sagasta y sostendrán el peso de debate los Sres. Maura y Abarzuza. En el económico el Sr. Salvador.

Se señaló el domingo a las doce del día para las sesiones preparatorias de ambas Cámaras y designación de Mesas de edad y se resolvieron varios expedientes.

## PASAMANERÍA Y CORDONERÍA DE CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alpargatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

## Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

## ANUNCIO

Existiendo en el Regimiento Infantería de Castilla una vacante de músico de segunda, correspondiente a Clarinete, se hace saber para conocimiento de los interesados en tomar parte en las oposiciones, que para dicho objeto tendrán lugar el día 15 del presente mes, en el cuartel que ocupa el referido Regimiento; debiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes convenientemente documentadas al Sr. Coronel de dicho Cuerpo.

## LAS AMERICAS.

### COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

## Juan Nicolas.

MANTECA DE VACA á 3 pesetas kilo, para la presente temporada.

HIGOS DE LEPE superiores á 50 céntimos kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.

# INTERESA AL

Público tomar solamente los CHOCOLATES VERDAD para no sufrir molestias en la digestión que producen los malos productos alimenticios. Pedir los CHOCOLATES VERDAD de Fernando Nicolas y Hermano. Se encuentran de venta en todos los Establecimientos de esta capital.

## GRAN RELOJERÍA SUIZA

### CASTO GABRERA.

21, CONSTITUCION, N.º 21,  
(JUNTO A LA MINERVA).

BADAJOZ.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CADENAS

LO MEJOR Y MAS BARATO.



21, CONSTITUCION, N.º 21,  
(JUNTO A LA MINERVA).

BADAJOZ.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CADENAS

LO MEJOR Y MAS BARATO.

Relojes de oro, acero, plata, plaqué y níquel, de las más altas novedades. Cua dros de París, reguladores y relojes de sobremesa con candelabros. Se empayonan relojes de acero ya sea en negro, mate ó brillo, incrustaciones de oro, letras de enlace y cuantos caprichos se deseen. Ponense los relojes de acero viejos, nuevos por poco dinero.

Composturas con garantía.

Plaza de la Constitución, núm. 21, Badajoz.

## CENTRO GENERAL

DE

### SEGUROS DE QUINTA.

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.

OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59, MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante doscientas pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entree a los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contratén, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25; y D. Miguel Vázquez Lopez, calle de Meléndez Valdés, núm. 43.

Depositario: D. Rafael Trujillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

## ¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS

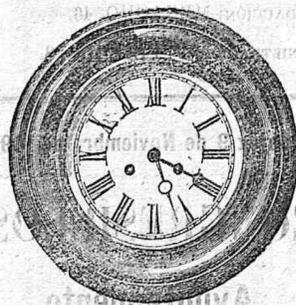
GRATIS

BADAJOZ.

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

## GRAN TALLER DE RELOJERÍA DE R. MENDEZ.



14, GOBERNADOR, 14,  
FISO 2.º

14, GOBERNADOR, 14,  
FISO 2.º

### TARIFA DE PRECIOS

Reparación.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle real (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	4
Cilindro.....	2
Espiral.....	1 50
Centro rubí.....	2 50
Poner piñón a cua quiera rueda.	2 50

Se compra oro plata.  
NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTR. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

## ANTONIO MUÑOZ.

### CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 24

SE ARRIENDA un piso principal con agua, en la calle de Sepúlveda, número 6.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bien arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.675'84
Siniestros pagados.....	989.228'23
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.— Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

## Librería y Centro de Suscripciones

### VENTURA BLANCO IZQUIERDO

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios et'quetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

## ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

### D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.